

ACTA N° 23

COMISION DE SALUD, HIGIENE Y ALIMENTACION

SUMARIO

- 1°.- Asistencia.
- 2°.- Elección de Secretario.
- 3°.- Consideración y aprobación ACTA N° 22, sesión de fecha 29 de agosto de 2023.
- 4°.- **EXPEDIENTE INTERNO N° 029/23**, caratulado “**EDILES y SUPLENTES DE EDILES**, integrantes de Comisión de Salud, Higiene y Alimentación de este Organismo, elevan anteproyecto de Resolución para gestionar con diferentes instituciones (ASSE, Intendencia Departamental de Tacuarembó, Escuela de Enfermería), la dinamización de campañas de prevención y detección precoz de la enfermedad *Glaucoma* en nuestro Departamento”.
- 5°.- **EXPEDIENTE INTERNO N° 044/23**, caratulado “**INTENDENCIA DPTAL. – DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL-**, remite Of. N° 159/2023, respondiendo al interés manifestado por la Comisión de Salud, Higiene y Alimentación, considerando oportunas las visitas a los Centros de Barrio para informarse sobre las prestaciones en el área de salud, con previa coordinación”.
- 6°.- **EXPEDIENTE INTERNO N° 049/23**, caratulado “**EDILA DPTAL. IRENE ECHENAGUSIA**, presenta anteproyecto proponiendo la Declaración de Interés Departamental, del ‘Programa Familias Fuertes’ en Tacuarembó, para lograr el fortalecimiento en las familias, vínculos y comunicación entre las partes, para prevenir conductas de riesgo en los pre-adolescentes y adolescentes”.

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, el día cinco de setiembre del año dos mil veintitrés, siendo las diecinueve horas, se reúne en forma ordinaria la Comisión de Salud, Higiene y Alimentación de la Junta Departamental, con la asistencia de la Edila Departamental **Mariela Correa**.

Total: un (1) Edil.

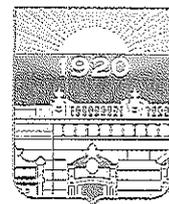
Asisten además, los suplentes de Edil Abel RITZEL (por su titular Mtra. Greyci Araújo), Lic. Lila DE LIMA (por la titular Mtra. Nubia López), Leonela SANCHEZ (por su titular Tec. Ftal. Leidy Sanchez), y Dra. Karina PEREZ (por el titular Dr. Ricardo Rosano).

Total: cuatro (4) suplentes de Edil.

En consecuencia, esta Sesión ordinaria de Comisión, se realiza con la asistencia de cinco (5) integrantes. Preside la titular Edila Mariela Correa, actuando en Secretaría en carácter ad-hoc, el Suplente de Edil Abel Ritzel..

La Comisión, es asistida por la funcionaria administrativa, Silvia Da Silva.





-2-

Se pone a consideración la elección de quien cumpla la función de Secretaría en carácter ad-hoc, para la sesión de Comisión, siendo electo por unanimidad de cuatro (4) presentes, el Suplente de Edil Abel Ritzel.

-3-

Comenzando con el orden del día, se pone a consideración el Acta N° 22, correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 29 de agosto de 2023, el cual resulta aprobado por unanimidad de cinco (5) presentes, sin merecer observaciones.

-4-

Prosiguiendo la reunión, se pone a consideración el siguiente punto en el orden del día, **EXPEDIENTE INTERNO N° 029/23**, caratulado “**EDILES y SUPLENTES DE EDILES**, integrantes de Comisión de Salud, Higiene y Alimentación de este Organismo, elevan anteproyecto de Resolución para gestionar con diferentes instituciones (ASSE, Intendencia Departamental de Tacuarembó, Escuela de Enfermería), la dinamización de campañas de Prevención y detección precoz de la enfermedad *Glaucoma* en nuestro Departamento”.

Se dispone el PASE A ARCHIVO, al cumplirse todos los plazos reglamentarios.

-5-

A continuación, se pasa al siguiente punto del orden del día, **Expediente Interno N° 044/23**, caratulado “**INTENDENCIA DEPARTAMENTAL – DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL**, remite Of. N° 159/2023, respondiendo al interés manifestado por la Comisión de Salud, Higiene y Alimentación, considerando oportunas las visitas a los Centros de Barrio para informarse sobre las prestaciones en el área de salud, con previa coordinación”.

Se resuelve mantener el tema en carpeta, continuando con las visitas programadas a los Centros de Barrio del Departamento.

-6-

Como último punto en el orden del día, se considera el **EXPEDIENTE INTERNO N° 049/23**, caratulado “**EDILA DPTAL. IRENE ECHENAGUSIA**, presenta anteproyecto proponiendo la Declaración de Interés Departamental, del ‘Programa Familias Fuertes’ en Tacuarembó, para lograr el fortalecimiento en las familias, vínculos y comunicación entre las partes, para prevenir conductas de riesgo en los pre-adolescentes y adolescentes”.

Se resuelve que el tema continúe en carpeta, en espera de la respuesta de la Dirección correspondiente del Ejecutivo Departamental. Sobre dicho punto, asimismo, se resuelve solicitar PRORROGA, al Plenario de la Junta Departamental.

Siendo la hora 19:11’, no habiendo más puntos en el Orden del Día, se finaliza la reunión.

Abel RITZEL
Secretario Ad-hoc
DGS/sds

Mariela CORREA
Presidente

